

## Comunicado de prensa

### “Los adultos mayores gais, lesbianas y transgénero enfrentan doble discriminación”

*-Urge creación de leyes inclusivas y creación de programas intersectoriales*

**San José, 07 de mayo.** La legislación costarricense ampara a las personas adultas mayores, pero reproduce los vacíos en la protección de personas LGBT. Más allá del reciente reglamento de la CCSS que permite el aseguramiento y las visitas, no existe ninguna ley que refiera a los derechos o necesidades de las personas LGBTI adultas mayores lo que provoca desigualdades y una doble condición de vulnerabilidad.

De los **16** centros consultados para personas adultas mayores que brindan el servicio de residencia, solo **7** de ellos permiten la convivencia entre personas del mismo sexo.

Por otra parte la mayoría de personas LGT entrevistadas manifestaron incertidumbre y angustia frente a la idea de residir en un hogar para adultos mayores inseguro e irrespetuoso de la diversidad sexual y de los derechos humanos, señalando además la necesidad de contar con una respuesta estatal que les permita un mayor acceso a vivienda, por medio de créditos y bonos y en el sector salud, mejorar el acceso, calidad e información de los servicios.

Estos son algunos de los principales resultados que arrojó una investigación denominada **“Situación de la población adulta mayor LGBTI en Costa Rica”**, instrumento que le servirá al Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), para promover políticas inclusivas para que las personas LGBT, adultas mayores tengan un acceso igualitario a derechos en los centros de atención y cuidado.

“El presente informe muestra los resultados de un estudio realizado con el objetivo de identificar las necesidades y cuidado de las personas adultas mayores, gais, lesbianas y trans (LGBT), así como analizar la oferta respetuosa o en su defecto, las principales barreras para servicios de cuidado y atención a personas mayores LGBT”, mencionó la Máster Daria Suárez, Directora Ejecutiva del CIPAC.

Así mismo, Francisco Madrigal, Jefe de la Unidad Política del CIPAC, señaló que “la discriminación y la desigualdad no han permitido que las personas adultas

mayores LGBT puedan ejercer plenamente sus derechos, unir envejecimiento con orientación sexual no heterosexual, se traduce en una total invisibilización, se trata de un sector que requiere ser visibilizado y necesita atención de parte del Estado.

Ante esto se necesita por un lado, la creación de leyes que garanticen los derechos y protejan a las personas LGBT en general y por otro la modificación de la legislación y reglamentos existentes en materia de adultez mayor, para que contemplen las particularidades necesarias que brindarían un acceso igualitario para las personas adultas mayores LGBTI”.

### **Marco Muestral:**

Para conocer las necesidades de la población, gai, lésbica y trans adulta mayor, así como la oferta de servicios disponible se plantea un estudio descriptivo, mediante el desarrollo de una encuesta que se realizó entre noviembre de 2014 y enero de 2015, a directores y directoras de centros de atención para personas adultas mayores (25 centros públicos y privados) y entrevistas con personas gais (9), lesbianas (10), trans (10) y bisexuales (2).

La selección de informantes, se realizó a través de un mapeo de los centros de atención de atención existentes, a partir del cual se estableció un escogencia al azar para elaborar un muestreo sistemático.

Las personas se seleccionaron a partir de una bola de nieve, buscando dentro de lo posible, la mayor variabilidad en términos de nivel socioeconómico y región urbana y rural.

El estudio forma parte de un proyecto regional en el cual participan también Panamá y El Salvador. El proceso en los tres países está coordinado por el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, (CIPAC) y cuenta con el apoyo económico de Pan para el Mundo, (Brot für die Welt).

Puede ver la investigación completa en la siguiente dirección: [www.cipacdh.org](http://www.cipacdh.org)

Para contacto de entrevistas: Fanny Mora, Comunicación, CIPAC: 2280-7821, 8823-3921.

Para entrevistas: Francisco Madrigal, Jefe de la Unidad Política del CIPAC, 8365-6244.